

Del ambiente social

Hay que expurgar la Sociedad

El triunfo de la República en España ha dado lugar a situaciones muy diversas en los que creían que contaban con muchos años todavía de régimen monárquico y, por lo tanto, muchos años todavía de seguir explotando la credulidad de las buenas gentes que no discurren ni piensan, bien porque sean incapaces de hacerlo o porque no se lo permiten sus ocupaciones.

Así se han dado casos de exaltación de las ideas monárquicas la misma víspera de los acontecimientos que trajeron la República que ahora nos gobierna. Claro que ello demuestra la completa inopia intelectual de los así equivocados, pues de no contar con ésta, ellos tan vivos en lo que se refiere a adaptar posiciones convenientes a sus intereses, hubieran sabido adoptarlas a tiempo, pues no era la primera vez, ni muchísimo menos, que cambiaban de chaqueta.

Pero los pobres—pobres de inteligencia—han tenido que aceptar los hechos, unos con santa resignación, conservando sus ideas monárquicas y conservando en casa, en lugar preferente, los retratos del hombre del bello berónico que hubieron de ser retirados de otras partes; otros buscando en los nuevos partidos los que más disimuladamente admitieran los monárquicos vergonzantes con calificativos más o menos confusionistas.

No hay que decir que, de estas dos clases, nuestra simpatía está con los primeros, que aceptando un hecho consumado, se resignan a una especie de adoración íntima de sus antiguos ídolos y demuestran cierto arrepentimiento de antiguas debilidades por la pasada dictadura, esperando, quizás, que pase el tiempo suficiente para que se hayan olvidado antes de actuar de nuevo.

Nuestra repulsa es para los segundos, para los que, incapaces de reconocer su equivocación e incapaces de dignidad personal, buscan su infiltración entre partidos de derecha mal definidos, para encontrar el apoyo necesario a sus situaciones comprometidas, en las que ven que algunos de sus fingidos levantados en épocas anteriores, se les van a venir abajo en cuanto los republicanos de siempre se lo propongan.

Estos últimos elementos—de los dos en que lo hemos clasificado—, son o han sido muy amantes de la buena administración, del orden, del desarrollo de las actividades industriales y agrícolas del despacio para las cosas del espíritu y para las cuestiones que afectan a la dignidad del ciudadano, cosas éstas que no consideran merecer ocupar la atención de nadie por creérselas secundarias. Pues bien, a pesar de todo ello son simpatizantes con esos vasco-romano-agrarios, que, actualmente, eran los que monopolizaban la resistencia al gobierno del Estado, la resistencia a la legalidad que se va estableciendo, la excitación al desorden etc, etc.

Y todo ello para no perder una situación de privilegio, para no perder un negocio y para no perder un dominio sobre las masas más fáciles de suggestionar por medio del halago y el encomio de sus virtudes, y que se les van yendo de sus manos por la propaganda organizada por partidos de responsabilidad.

Otros de esta misma clase, después de fracasar en otras poblaciones en negocios no del todo limpios, si hemos de creer al peligro en que estuvieron de dar con sus huesos en

la cárcel, se refugian donde ignoran estos antecedentes para ser... administradores del pueblo.

Y el pobre pueblo que los oye mucho hablar de honradez, de trabajo, de riqueza conquistada por sus esfuerzos, no repara en el engaño, y dócil—cuando en días de excitación pudo haberse tomado venganza, atendiendo a requerimientos de verdaderos hombres de orden, que no quisieron aprovecharse de aquella,—continúa viendo cómo, pasado el peligro del primer momento, continúan explotándolo y siguen en sus puestos de privilegio, sin que la justicia que no se hizo en aquel día memorable, se piense hacer ahora, para ponerles fuera de toda posible actividad nociva.

Necesario se hace, imprescindible, que la República, después de haber juzgado al monarca destronado, siga, en escala descendente, destruyendo las organizaciones, los nidos de caciquismo preparados en los últimos años, inhabilitando para cargos públicos a quienes por simpatía, por tolerancia o por cobardía, colaboraron al régimen caído, única manera de no dejar enemigos a la espalda, y única manera de dar satisfacción al pueblo, que, de no hacer esto no acertará a comprender para qué ha contribuido a hacer una revolución que deja en pie todo lo arbitrario que existía antes de realizarla.

Lloyd Sabauo Compañía de Navegación Para informes en Soria MARTIN G. JODRA

Intervención de Hacienda de la provincia de Soria

Para que pueda tener inmediata eficacia la formación del nuevo censo general de las Clases pasivas del Estado, que ha de servir de base al Fichero y Registro permanente, la Dirección General, del Ramo entre otros extremos se ha servido ordenar lo siguiente:

«Los perceptores de Clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería están obligados a llenar las dos fichas que les serán entregadas en blanco y devolverlas evidentemente autorizadas con su firma para poder percibir la mensualidad correspondiente al mes de Diciembre, debiendo venir previstos del Título original o documento que le de derecho al disfrute de la pensión, con objeto de comprobar los datos consignados en el expresado documento y subsanar, en el acto, cualquier deficiencia que se observe.»

Esta Intervención espera se preste por los interesados la más eficaz ayuda para el mejor cumplimiento de tan importante servicio.

Soria 12 de Noviembre 1931
 El Interventor de Hacienda
 Eusebio Cacho

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
 PARTOS DISTOCICOS
 ENFERMEDADES DE LA MUJER
 MARQUES DEL VADILLO 8-1.º

SORIA

EN EL OBSERVATORIO

*Desde este pintoresco pueblecillo
 al que adoro por ser la cuna mía,
 con mi parda y vulgar Filosofía...
 contemplo tal cual es la Humanidad.*

*El Globo es un magnífico escenario
 donde actores curtidos y noveles
 representan al vivo sus papeles...
 con gran habilidad.*

*Aquí veo la incauta jovencita
 que ya siente inocentes tentaciones,
 y sedienta de amor y de ilusiones...
 entra en la pubertad;
 y en su acecho contemplo agazapado
 al sátiro sagaz, audaz y pillo,
 que la observa cual gato al ratoncillo
 que esperar devorar con ansiedad.*

*Más allá, con ardid y artificios,
 una astuta mujer con mil amaños
 en sus redes de embustes y de engaños
 a un incauto se empeña en atrapar;
 no repara en los medios de atraerlo,
 es tal su habilidad y su maestría...
 que un milagro de Dios solo podría...
 al pobre hombre librar.*

*Allá miro otro cuadro: un sinvergüenza,
 predicando patrañas deslumbrantes,
 fanatiza un rebaño de ignorantes;
 y los pobres no pueden comprender...
 que el granuja que dice esos absurdos
 no pretende instruirlos e ilustrarlos,
 lo que busca el muy pillo es explotarlos...
 para poder comer.*

*Pero no todo es vil, falso y mentira,
 hay impulsos y nobles sentimientos,
 hay ideas y altos pensamientos...
 que merecen santa veneración:
 Hay cerebros potentes, luminosos,
 que irradian las más firmes voliciones;
 y pechos do palpitan corazones...
 por pura abnegación.*

*Esos raros cerebros luminosos
 que entre la Sociedad surgen brillando...
 son faros permanentes alumbrando
 las rutas de la errante Humanidad.
 Quiera Dios por doquier multiplicarlos
 en el Mundo y haya tal abundancia,
 que las brumas densas de la ignorancia...
 se vuelvan claridad.*

C. REVUELTO BLASCO

Villar del Ala noviembre 1931.

En una cuartilla

LA CAVERNA

La caverna sigue en guardia de los elementos desafectos al régimen republicano.

La caverna sigue con su ETERNA manía de mando, y el disco del agrarismo se mantiene enhiesto con deseos de agrupación en que los agrupados sean «todos» y el grupito mangoneador sean los de «siempre».

El cavernícola monárquico y dictatorial Philipo, no se quiere dar cuenta de las cosas.

Cree que el acto de Palencia, ese acto revisionista de una Constitución no promulgada, puede engañar a nadie.

Los cavernícolas que se fueron de las Cortes Constituyentes por no poder imponer su criterio en la cuestión religiosa, que no pudieron defender el jesuitismo, más que la religión, que era lo que interesaba al señor Gil Robles, forzado campeón de la liga revisionista, se lanzan ahora, con la sucursal en Soria del mito agrario que defiende «Avísador Numantino», a la agrupación del agrarismo, y el periódico del mito —o de la mitad, mitad agrario mitad— harinero canta el triunfo del agrario candidato de Logroño y del acto revisionista de Palencia.

Es interesante recoger esas actitudes que descubren a los hombres. A esos hombres que aunan la ideología a sus negocios.

Ya tenemos descubierto a Philipo en su matiz monárquico, o revisionista o agrario.

Ya tenemos al fabricante de harina, agrario, proclamador de los derechos del agricultor a que se respe-

te la tasa de sus productos, y al incongruente industrializador de los productos agrarios, que no respeta esa tasa y consiente a lo sumo tomar a 46 pesetas el quintal métrico de trigo a pagar a los 90 días de recibido en los almacenes de la fábrica.

Ya tenemos al industrializador de la agricultura, que hablará de los precios de la harina, pero que nada dirá del que alcanzan los subproductos.

Y los hombres del agro, los que sufren la consecuencia de tan interesados valederos de su causa, teniendo que guardar en las trojes el grano recolectado, o que cederlo por precio inferior al tasado, con el aditamento de llevar la mitad del importe en géneros o entregarlo a los industrializadores a pagar a los 90 días del recibo.

En tanto, los no agrarios vamos camino de que la renta sea la justa, de que el producto íntegro del trabajo sea para el trabajador del campo, de que el eterno explotado, de que el eterno engañado, recobre su calidad ciudadana.

Es decir, queremos independizar económicamente a los hombres para que tengan la libertad integral de disponer de su propia conciencia.

Nosotros no defendemos a los señoritos vagos que viven de la renta de esas casas heredadas, y pagando al Estado la misma tributación que cuando la dejó el marqués de la Ensenada, cobran la renta con arreglo al producto de hoy.

Existente diferencia; defendemos nosotros al que trabaja la tierra, los cavernícolas a los que viven de la tierra que otro hace fructifera.

Diferencia de la caverna a la esplendorosa luz de la razón, de la libertad y de la justicia.

HUGO

Sugerencias

EMBOSCADOS

De los emboscados, esta resultando el dominio de la tierra.

Dijimos ya, que habíamos de volver sobre el asunto de Ciudad y Tierra.

Fué mía, exclusivamente mía, aquella campaña de depuración administrativa de la administración de esta entidad, en que el tiempo, ya que no la justicia, dióme la razón que me asiste.

Con idénticos ingresos, hoy que ayer, lo que antes daba 3 pesetas 50 centimos de participación por vecino y año, hoy representa a los pueblos 16 pesetas por año y vecino. En este aspecto el mejoramiento es evidente.

Pero, es también evidente que el todo de la Mancomunidad — se hizo en todo momento un cacicazgo, recayó en hombres afechos a la situación. Fue la Dictadura de Primo de Rivera la que resolvió el asunto y fué un afecto a las Dictadura de Primo de Rivera el agraciado con la prevención.

Y el hombre, respondiendo al efecto de su nombramiento, fue un destacado enemigo de los partidarios de un nuevo régimen de gobierno, y, en todo momento — de ellos existen pruebas concluyentes — se mostró enemigo de los republicanos haciendo vaticinios de caos y anarquía, si estos llegasen a triunfar.

Y, cuando triunfaron, el hombre, se emboscó en el cargo.

¿Pero es que el hombre, respondió en el cargo a sus obligaciones?

Hablemos de lo que es público.

Como consecuencia de torpeza en el desempeño de la función, al llegar una investigación de Hacienda a revisar los ingresos sujetos al pago del 20 por ciento de propios, se encuentran por liquidar varios años de esta imposición, teniendo la administración que satisfacer una porción de miles de pesetas, que equivalen a que durante un año o más, los pueblos del Asocio, no pudieran repartir utilidades.

¿Puede existir un funcionario torpe, que además de poner en entredicho a una entidad proporcione a los pueblos que la componen un perjuicio tan evidente?

Creemos firmemente que no.

Como los pueblos, forman sus presupuestos de ingresos, con los que posiblemente han de obtener en el año, los 99 Ayuntamientos que forman el Asocio, con las 51 juntas Administrativas, se encontrarían un año, con la baja en sus ingresos ordinarios de la cuota que esperaban obtener del reparto de productos de la Mancomunidad.

La torpeza de un funcionario, llevó indiscutiblemente a la desnaturalización de los ingresos en un centenar de pueblos de la provincia, con la consiguiente perturbación en las cuentas.

Ya esté solo hecho, representa un motivo de fulminante destitución.

Pero, como el funcionario administrativo de la Mancomunidad, no solo se concreta a las cuestiones del funcionamiento, si que también se permite aconsejar, y defender sus torpezas, hubo de defender su equivocación, hubo de defender su desconocimiento de la obligación de contribuir, y apoyándose en que otros funcionarios de su misma índole no habían satisfecho el 20 por 100 de propios, puso al fi co sobre la pista de esa falta de pago y merced a que las disposiciones no consienten más que el cobro de tres anualidades, la Administración de los 150 pueblos, no tuvo mayores consecuencias en el expediente, pero si tuvo gastos de consul-

tas y de viajes que representan unos centenares de pesetas.

Es decir, que la confirmación de la torpeza de un funcionario administrativo, le costó al Asocio más pesetas.

Pues con todo y con ello, si-gue el Administrador radiando su emboscada influencia, y, demostrando con su torpe actuación, que su única razón de ser es el caciquismo dominante, este funcionario, nombrado con 4.000 pesetas de sueldo, hoy ya figura ascendido a 5.000, contrariando el contrato de nombramiento.

¿Es que la torpeza la pagan los pueblos aumentando los sueldos?

Mariano CABRUJA

Con Juan Belmonte y con don Juan Belmonte

A mí nunca me ha hecho una entrevista Juan Belmonte. Y sin embargo, no tengo inconveniente en ir a hacérsela yo. Llámeme ustedes generoso y vamos al grano, que es un quiste.

Juan Belmonte vuelve a estar de moda. Se ha caído de un caballo, como el príncipe de Gales, que se caía los martes, jueves y sábados, y su nombre suena, además, con motivo de todo ese lío de aceitunas. Hablar en estos momentos de Belmonte, es lo que se llama servir a la actualidad.

Pero hay que referirse a Juan Belmonte el torero, y a don Juan Belmonte el propietario andaluz, el cosechero.

Hay otro Juan Belmonte. El Belmonte intelectual.

Belmonte está codeándose con un cierto intelectualismo, antes que Ignacio Sánchez Mejías, quien llega a intentar la literatura y lo lo.

Como Sánchez Mejías tiene su punto de contacto en un grupo intelectual donde los Cosío, Federico García Sánchez, Alberti, etc. Belmonte entra en el clima de hombres anteriores, Pérez de Ayala, Marañón... A Ignacio Sánchez Mejías, le hará un retrato Maruja Mayo o Francisco Boreas. A Juan Belmonte le retraron Zuloaga y Romero de Torres.

Para no dudar del clima intelectual en que Belmonte tiene un puesto estimable, ligeramente pintoresco, hay que ver donde vive o donde, al menos, tiene un piso: en la calle de Espalter, núm. 11. El tiene alquilado un ático. Y en la misma casa viven: Ramón Pérez de Ayala, Alvarez del Vayo, Araquistain y Ramiro de Marzu. Marzu vive en el piso bajo.

Belmonte da la impresión de que vive solo, de que su casa es como un apeadero. Debe tener a su familia fuera. Belmonte está acompañado solamente de una vieja criada.

—El señorito guarda cama. No sé si podrá usted verle...

Yo recuerdo que en Vichy me recibí acostado el ex rey don Manuel de Borja. ¿Por qué no me va a recibir Belmonte?

—Sí, mujer, dígame que es un momento.

Desaparece, parlamenta en un largo murmullo que percibo desde el pasillo, y por fin vuelve: —Pase usted.

Belmonte está realmente acostado. En la gran cama, su cuerpo erjuto casi no se advierte. La barbilla es igual que la de nuestro embajador en Londres. Tampoco dista mucho de un más disimulado prognatismo del doctor antidonjuar, y también recuerda la del ex rey de

España, don Alfonso de Bor-

—Aquí me tiene usted—dice —muy fastidiado... Muy fastidiado... Me acaban de dar unas friegas. Y me molesta mucho. En fin, ¿qué le trae por aquí?

—Verle a usted. —¿Con o sin interviú? —Sin interviú, apenas. En las modernas interviús, apenas hay que preguntar ni que contestar nada. ¿Q é le preocupa a usted má : esos dolores físicos o el problema del campo andaluz? —¡Hombre!...

Se revuelve un momento en el lecho. Noto cómo el cambio de postura le produce molestia. ¡Ajá! Ya está bien don Juan Belmonte. Desarruga lo que puede el entrecejo, y me dice:

—Pues el problema anda'uz. ¡Ni que decir tiene!

—¿Le ha afectado a usted directamente?

—Naturalmente que sí. He tenido que pagar los jornales mas caros... Pero esto no tiene demasiada importancia. Todo sube, todo se encarece... Es perfectamente natural.

—Y dígame usted: ¿es cierto ese truco ingeniosísimo que se le atribuye de la recolección de aceitnas, por el que regalaba usted la cosecha, y luego la compró, una vez recogida por «los agraciados», ahorrándose mucho de lo que hubiera costado la recolección?...

—No. Eso puede que sea muy gracioso. Lo es sin duda. Pero no es verdad.

—¿En rotundo?

—En rotundo.

Hay que dejar a Juan Belmonte y a don Juan Belmonte. No sería prudente buscar más de la cordialidad de este hombre que está acostado y casi doliente.

—Bien, lo dejó a usted. Muchas gracias... don Juan. ¿Tiene usted nostalgia de los toros?

—Belmonte sonríe.

—¡Hombre!... Unas mijajillas... todo h y que decirlo.

—Que usted se mejore.

—Gracias.

César GONZALEZ ALCOLEA

Anuncio

Se desea persona bien relacionada en esta provincia en Droguerías y tintorerías, para la venta exclusiva de la madera tintorea «Palo Campeche Laguna». Dirigirse: A. MATAMA LA. J. Clavé, 3. BARCELONA

Grandioso mitin Radical Socialista

El pasado domingo se celebró en el Teatro Principal de Calatayud, un acto de propaganda del partido radical-socialista, en el que tomaron parte los Sres. Gamonal, Registrador de la propiedad de Egea de los Caballeros, don Mariano Jover, gobernador civil de la provincia, los diputados de las Constituyentes señores Sarria, Pérez Madrigal y don Félix Gordón Ordáx, subsecretario del ministerio de Fomento.

El teatro, completamente abarrotado de público, presentaba hermoso aspecto, viéndose distinguidas damas y numerosas Comisiones de toda la región bilbiliana.

De nuestra capital asistieron 25 afiliados, siendo portadores de la bandera del partido.

Apremios de espacio nos impiden hacer una reseña del acto, que revistió grandísima importancia y valió a todos los oradores que tomaron parte en él clamorosas ovaciones, principalmente a los señores Joven Madrigal y Gordón Ordáx, dando grandes vivas al partido radical-socialista.

CONSUMA OVOIDES

PERO QUE SEAN GENALI y exijalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ.

BARRUELO — P. de PALENCIA

De nuestros corresponsales

Arcos de Jalón

En el mercado celebrado el día 16 del corriente han regido los siguientes precios:

Garbanzos, fanega, 66 pts. Trigo 20; Cebada; 12; Avena, 8,50; Centeno, 16; patatas, arroba, 2,25; Huevos, docena, 3,50 pesetas.

El aspecto del campo es inmejorable, celebrándose la siembra en muy buenas condiciones por las recientes lluvias, lo que influye en el mercado que este lunes ha sido poco concurrido, pues los labradores no quieren perder estos días tan apropiados para sus faenas.

El Corresponsal.

Agreda

En el mercado, que con gran animación se celebró el pasado día 15, rigieron los precios siguientes:

Trigo, 44 pts. los 100 kilos; Cebada, 12; Avena, 9; Yero, 17; Centeno 14,75; Patatas, arroba 2,75; huevos, docena, 2,75 pesetas.

El campo ofrece inmejorable aspecto y aun que se realizaron tarde las faenas de la sementera, el tiempo en los pasados días de lluvia ha influido extraordinariamente para que la esperanza y la alegría se muestre en los rostros de los labradores.

IMPORTANTES MEJORAS

Traída de aguas. — Es propósito del Ayuntamiento, secundado por todo el vecindario, la traída de aguas del Moncayo, cuya potabilidad, frescura y cristalina presentación son las cualidades que precisan las buenas aguas.

Carretera de Agreda a Vera de Moncayo. — Hace algún tiempo conseguida esta carretera tan beneficiosa, pues une directamente esta villa con Zaragoza y la zona vinícola de Borja y Lumpiaque, es deseo de todos que su realización sea inmediata para atenuar la crisis obrera o para remediarla totalmente.

Confiamos en que dentro de pocos días comiencen las obras, pues nuestro representante señor Artigas trabaja con el mayor entusiasmo para lograrlo.

NOTA SOCIAL

Ha quedado organizada la asociación afecta a la Unión general de Trabajadores «Sección de Oficios varios» bajo la Presidencia de don Vicente Calavis; Vicepresidente, don Cayetano Madrugay Secretario don Miguel Omeñaca, cuyos fines sociales son de todos conocidos, puesto que contribuyen al mejoramiento moral y económico de todo trabajador.

El Corresponsal

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Bernabé Herrero Zardoya, Juez Municipal de la ciudad de Soria, se sacan a pública y primera subasta, los bienes que fueron embargados por don Nicolás Rubio G. r. é s, a don Conrado Gallardo, vecino de Aldealfuente para el día veintiocho del actual a las doce de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de hacerle pago con el producto que se obtenga al referido don Nicolás Rubio de la cantidad de quinientas pesetas de principal más las costas causadas y que se causen, hallándose afectos los bienes a las resultas de otros embargos practicados por diferentes particulares.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores con igual previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de aquellos, y que los bienes se hallan depositados en don Basilio Sanz, vecino de Aldealfuente el que podrá exhibirlos a cuantas personas deseen tomar parte en la referida subasta.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Doscientas nueve fanegas de trigo puro tasadas en tres mil setecientas sesenta y dos (3.762) pesetas.

Dado en Soria a 12 de noviembre 1931 El Juez Municipal, Bernabé Herrero El Secretario, Daniel Arnal

Recibos de lotería

se hacen muy económicos en esta imprenta

ECOS Y NOTICIAS

Descarrilamiento

El día 15 del corriente, el tren núm. 4 procedente de Torralba, compuesto de varias unidades, descarriló a unos dos kilómetros de esta capital, no teniendo que lamentar por fortuna desgracias personales.

Parece ser que la causa fundamental originaria del accidente fué el reblandecimiento que han experimentado las tierras por la persistente lluvia de estos días.

La vía no quedará expedita hasta dentro de un par de días.

Memoria

Hemos recibido la Memoria correspondiente al ejercicio de 1930 31 del Banco Español de Crédito que nos remite el Director de la Sucursal de Soria don Ramón de la Piza y de Bedoya, en la que se demuestra el florecimiento de la acreditada entidad bancaria.

Agradecemos al señor de la Piza la deferencia que nos dispensa.

Arreglo de una carretera

En el día de ayer comenzaron las obras para el arreglo del trozo de la carretera municipal, comprendido desde la Torre de los Rics, hasta la plaza de Tiro de Molina.

Aniversarios

El pasado día 14 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita Felicidad Barranco Pérez de apreciable familia de Las Casas.

—Hace unos días se cumplió el primer año de la muerte del apreciado señor don Segundo Maldonado Fraile.

A sus familiares, les enviamos en tan triste fecha, la expresión de nuestra condolencia.

Los cacos

Se llevan hasta el paraguas

Según comunica la Guardia civil de Almazza, el pasado día 11 unos desconocidos sustrajeron del estanco de Julián Carrascosa Arribas, de Gallinero, 125 pesetas en dinero y 22'50 en sellos, una bufanda y un paraguas.

Se sospecha de un matrimonio que llegó a dicho pueblo, procedente de Logroño el día 10 del actual.

Más robos

Del día 12 al 13 se cometió otro en el Royo, y el día 14 los «cacos» actuaron en Duruelo.

Se sospecha que los autores son profesionales del robo pues en todos emplean procedimientos y útiles que así lo atestiguan.

La Guardia civil trabaja con su acostumbrado celo, para dar con los autores de los hechos mencionados.

Son detentados y se fugan

A los pocos días de conocerse los hechos reseñados, fueron detenidos y encarcelados, como presuntos autores, una mujer de unos 28 años que dice ser natural del Royo y un hombre llamado Domingo Tomás Beltrán.

Por la noche se fugaron de la prisión lo que ha ce sospechar que se trata de gente astuta, acostumbrada a esta clase de «pasatiempos».

Nombramiento

En la Asamblea celebrada el pasado sábado fué nombrado por aclamación B. b. iotecario del Ateneo radical-socialista, nuestro querido amigo y colaborador Dr. don Gregorio Nieto.

Nos felicitamos por el acierto que supone tal designación.

Los cursillistas sorianos

Dándose cuenta de que la oposición sistemática no conduce a nada práctico, los maestros sorianos verifican los cursillos con gran entusiasmo, y esperan con su inventiva y aplicación ser una promoción lucida.

Este proceder es digno de alabanza, pues es ayudar en su obra de transformación radical de la Escuela, al que toda su vida ha estado luchando por dar al maestro lo que merece por su labor, que tampoco apreciada era por el pasado régimen.

Agradecidos

El Regente de las Escuelas Graduadas de Soria, nuestro querido amigo don Miguel Gil Liarte, se nos ofrece en atento B. L. M. para cuanto redunde en beneficio de la enseñanza.

Al agradecerle la deferencia, le deseamos en dicho cargo, muchos éxitos.

Cine Ideal

Después del éxito enorme alcanzado con la película «Misterios de África» proyectada el domingo, la Empresa prepara los más excelentes programas sonoros que se conocen.

El jueves se proyectará la gran creación titulada ARISTOCRATAS DEL Hampa.

El domingo el sensacionalismo estreno de SOUS LES TOITS DE PARIS

La música de esta cinta es ya popularísima en Soria.

Edicto

En el Edicto del Juzgado municipal de esta ciudad, publicado en la cuarta plana del número 967 correspondiente al día 13 del mes actual, se deslizó una errata que conviene rectificar.

En dicho Edicto se decía que los bienes del vecino de Pozalmuro don Francisco Esteban anunciados en cuarta lo eran en «tercera» cuando realmente es «primera». Conste así.

Automoviles de alquiler JOAQUIN JOGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil. FERRIAL 10, TELEFONO 55.

SORIA

Teatro Principal

«La aldea maldita» fué el título de la película proyectada el pasado domingo en este acreditado salón. La expectación despertada por el anuncio de esta obra era verdaderamente justificada, pues la fotografía es impecable y argumento y artistas inmejorables.

Es digno de mencionarse el nombre de Carmen Vianca acertadísima en su difícil papel, como también la malograda Aurelia Muñoz.

La Empresa está recibiendo por mediación de su representante en Soria, don José Sanz, muchas felicitaciones por el deseo que tienen de agrandar a nuestro público, el que cada día más sabe corresponder a las atenciones que recibe.

Dentro de poco comenzarán las obras para la instalación del cine sonoro y podemos asegurar que para fines de diciembre podremos oír películas habladizas en el Teatro Principal.

Acéptelo solamente como aparece aquí. Es el poderosísimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO. El Jarabe de Hipofosfitos Salud no vende a granel.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Cédulas personales

Se hace saber a los contribuyentes de esta Capital, que está abierto el periodo de recaudación voluntaria de dicho impuesto, que llevará a cabo el Recaudador don Elias Gómez Fernández y el personal a sus órdenes.

Las personas que no efectúen el pago a la presentación de las cédulas en su domicilio, podrán hacerlo en la oficina instalada en el Palacio de la provincia los días laborables, durante las horas de 13 a 14 y 16 a 18.

En el actual año han sido rebajadas todas sus clases, excepto las cuatro primeras de cada tarifa, y la 13 de la 3.ª en un 5 por 100.

Soria 12 de Noviembre de 1931.

El Presidente, Joaquín ARJONA

Enlaces

El pasado día 14 contrajeron matrimonio en el pueblo de Villarraso el laborioso joven Martín Espuelas García, con la bella y simpática señorita Martina Casas y Casas.

—También dicho día y en el citado pueblo, se celebró el enlace de don Cayo Casas y Casas, con la agraciada joven Beatriz Casas Ruiz.

—El día 15 del corriente en la Iglesia de San Juan de Rabanera de nuestra ciudad, tuvo lugar el acto de casamiento del joven industrial de esta plaza Rogelio Pedraza, con la agraciada y simpática señorita Dolores Vera San José.

Reciban los citados desposados y familiares nuestra enhorabuena.

Aclaración

En la nota referente a minas remitida por esta Delegación para su publicación en el periódico de su digna dirección, se manifiesta (sin duda por error al hacer las copias) que los concesionarios de minas debían ingresar el importe del canon de superficie antes de finalizar el mes actual, en vez de decir del año actual, que es lo que el Reglamento autoriza.

Así nos lo manifiesta nuestro querido amigo don Francisco Campos y gustosos hacemos la aclaración.

Letras de luto

El sábado pasado falleció en Madrid, a los 29 años de edad, don Eduardo Quemada, persona muy apreciada por todos los que llegaron a tratarlo y que contaba en Soria por sus buenas cualidades personales, con grandes simpatías. Encargado que fué de nuestros talleres durante algunos años, a Madrid le llevó su ansia de superarse, y en donde creía llegar a probar sus buenas cualidades de trabajador, le ha sorprendido la muerte.

D. E. P. y reciban sus padres doña Verónica y don Segundo Quemada, portero que fué de este Gobierno civil y hermano Anselma la expresión sincera de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que lloran.

—Hace unos días, rindió su tributo a la tierra en el pueblo de Povar, don Leandro del Río Moya, persona que gozaba de grandes simpatías por su honradéz y afable trato.

Reciban su esposa doña Bárbara Pascual, hijos y familiares, nuestro más sentido pésame.

—Nuestro corresponsal de Ventosa de San Pedro nos da cuenta del fallecimiento ocurrido el 9 del actual de la única hermana del distinguido maestro de dicho pueblo, nuestro querido amigo don Isidro León Martínez, a quien manifestamos nuestro sentimiento.

Calefacciones modernas

HERMUS

Centrales y por pisos Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendios s. Francos 101.883.000 Accidentes s. 195.377.298

Carli. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA Incendios Pesetas 1.481.552 Accidentes 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Decreto importante

Como Presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretarlo siguiente:

Artículo 1.º Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a particulares.

Art. 2.º En el plazo de cinco días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», los poseedores de armas de fuego podrán entregarlas, contra recibo, en el Gobierno civil de la provincia o puestos de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños en virtud de un permiso especial de la autoridad gubernativa.

Art. 3.º Trascurrido el plazo que señala el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de 21 de octubre próximo pasado.

Art. 4.º Respecto del Somatén rural de Cataluña, se estará a lo dispuesto para esa institución. No obstante las autoridades competentes procederán a recoger las armas de fuego entregadas a los inscritos en el Somatén rural de Cataluña con posterioridad al 13 de septiembre de 1923.

Art. 5.º Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la venta pública.

Dado en Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos treinta y uno. — MANUEL AZAÑA.

(«Gaceta» del 14 de noviembre)



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicario

VENA EN FARMACIA

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRANSMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid (8 mañana)

El plazo para la revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas

Por decreto del ministerio de Justicia se ha prorrogado, por una sola vez, hasta 15 de diciembre del año actual el plazo de quince días establecido para la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Las autoridades judiciales y administrativas otorgarán las máximas facilidades a los arrendatarios y aparceros para todo cuanto se refiera a la expedición de certificado, presentación de documentos y formula de peticiones.

Prorroga del plazo para el estampillado de billetes

Añadió que iba a firmarse un decreto en el que se dispone que el plazo señalado para las operaciones de estampillado de los billetes del Banco de España queda ampliado hasta el 31 de enero próximo, y prorrogando hasta el 15 del mismo mes el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de entregar en sus pagos billetes provistos de la correspondiente estampilla.

Asimismo, la fecha señalada por el decreto del 5 de septiembre relativa a la admisión en las oficinas públicas de los billetes que carezcan de aquel requisito se traslada al 20 de enero.

¿Un nuevo partido?

Parece que el señor Ortega y Gasset (don Jose), jefe de la minoría Al Servicio de la República, está organizando un acto político al que se le atribuye gran importancia.

Según se afirma, tiene el propósito de que se celebre en un teatro de Madrid, y en él se trazarán normas, si no de gobierno,

por lo menos que puedan servir para la formación de un partido político en el cual tengan acoplamiento fuerzas republicanas dispersas.

Se asegura también que el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura será uno de los dirigentes de este partido.

En dicho acto político sólo hablará el señor Ortega y Gasset, no estando aún decidido si se verificará antes o después de aprobada la Constitución.

Explosión de un depósito

SEVILLA. — Dicen de Ecija que en la fábrica de aceite de orujo de la Hidroeléctrica del Gení, explotó un depósito de sulfuro debido a una chispa desprendida de un cigarrillo, resultando heridos seis obreros con quemaduras de primero y segundo grado en distintas partes del cuerpo.

Un novio que no tiene miedo a la suegra

GUADIX. — La vecina de Ventas de Mícen, Florentina Guijarro Cabrera, ha denunciado que hallándose fuera de su domicilio, le sustrajeron 215 pesetas que tenía guardadas en un arca.

Fue detenido Francisco Romero, novio de la hija de la denunciante, quien confesó que había realizado la sustracción aprovechando la ausencia de ambas mujeres.

Un grave accidente

VEGADEO. — La joven Celsa García, que caminaba hacia Santa, resbaló y cayó por un barranco. En su caída tuvo la desgracia de clavarse un arbutito en el vientre, ocasionando la salida del paquete intestinal. En gravísimo estado fue recogida la muchacha por unos vecinos que acudieron al lugar del accidente.

(Madrid 5 t)

Consejo de Ministros

A las diez y media de la mañana se han reunido los ministros para celebrar consejo, el cual ha durado hasta las dos y cuarto de la tarde.

Han salido juntos de la reunión los tres ministros socialistas, señores Prieto, de los Ríos y Largo Caballero. Interrogados sobre lo tratado en la reunión, el señor de los Ríos ha dicho que ha sido un consejo puramente administrativo, pues apenas si han podido hablar cuatro palabras sobre cuestiones políticas.

Los ferroviarios

Parece que en las esferas oficiales, preocupa hondamente el asunto de las mejoras al personal ferroviario, cuya actitud no es nada tranquilizadora, ya que para los días uno y dos del próximo mes está convocada una Asamblea Nacional de la que se supone saldrá la orden de huelga general, para el caso de que llegada dicha fecha no se haya encontrado una solución satisfactoria al asunto.

Dice el Jefe del Gobierno

El señor Azaña ha dicho a los reporteros, que todavía no tiene decidido en firme su viaje a Granada para inaugurar la carretera de la Alpujarra.

Referente a otros asuntos ha dicho que nada ocurre de particular.

El decreto de funcionarios

El jefe del gobierno ha manifestado que mañana se publicará una disposición en la «Gaceta» relacionada con el asunto de los funcionarios públicos, aclarando el decreto anterior que con las modificaciones que se introducen entrará en vigor en primero del próximo enero.

Los presupuestos

Interrogados algunos ministros sobre los presupuestos, han manifestado que en el Consejo de hoy habían quedado perfilados, con el fin de que el próximo día 20, obren en poder del ministro de Hacienda.

Derivaciones de un complot

El ministro de Gobernación señor Casares Quiroga, ha dicho que la policía ha dado por concluida su actuación en relación con el fracasado complot monárquico.

Los periodistas le han pedido relación de las deportaciones acordadas, manifestando que quizá, hasta la madrugada, no pueda facilitarlas pues los interrogatorios que se están haciendo a algunos detenidos, dificultan algo la rápida tramitación del asunto.

Disgustos con los socialistas

SEVILLA. — Como consecuencia del discurso pronunciado por el gobernador civil en el Círculo Mercantil, los elementos socialistas han decidido romper con dicho señor toda clase de relaciones.

Comisión de Algeciras

Ha llegado una comisión del Ayuntamiento de Algeciras, para pedir al Gobierno la suspensión de un embargo ordenado por el Banco de Crédito local, a consecuencia de un empréstito hecho en el tiempo de la Dictadura.

Los comisionados han hecho presente que de no acceder a su petición, todas las autoridades de dicha población, dimitirán sus cargos.

2

LIBROS QUE DEBE USTED ADQUIRIR HOY

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la cortina suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 pts.

La exaña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando estos no se detienen ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pts

PIDALOS A

Editorial

Juventud,

S. A.

Provenza, 104

BARCELONA

¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo? EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?
—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de pizzas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

TEJIDOS, PAQUETERIA, NOVEDADES, GÉNEROS DE PUNTO

JULIO FERNANDEZ MARINA

Casa Pímitivo

Acaba de recibir inmenso surtido en bufandas, tapabocas, mantos de lana, que por la cantidad tan grande le permite poder ofrecer a precios muy bajos.

Así también vende a precios increíbles, el género de punto para señoras, caballeros y niños.

Igualmente liquida mil colchas de seda y algodón desde seis pesetas una.

La persona que compre entre semana logrará el descuento del 4 por 100 y el día de mercado el 3.

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES - Compra-venta de TRIGOS

Calle Real, 11 - Berlanga de Duero (SORIA)

ALPARGATAS Y ULTRAMARINOS

Pañutería - Bisutería - Objetos de Escritorio - Menaje de Escuelas

SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Soria

TRANSPORTES -:- MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

GRAN ALMACEN

DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
COMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
Canalejas, 25 y 27. SORIA

Antiguo y acreditado café

El Recreo

EL MEJOR

CAFE EXPRESS

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados

BILLARES

Cafe El RECREO

VISITADO POR TODAS LAS CLASES SOCIALES DE SORIA Y SU PROVINCIA

Marqués del Vadillo, 17 y 19

SORIA

Talleres tipográficos de

LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.

Suscríbese a LA VOZ DE SORIA

Tip. LA VOZ. — Soria

Policia y pintor del hampa

Angel Cánovas es un policia pintor, adscrito a la Brigada de Investigacion Criminal. Conoce a todos o a casi todos los «chorizos», «cartistas», «espadistas», «tomadores del dos», «timadores», traficantes de cocaína y sus guaridas.

El complicado «Barrio Chino» barcelonés, conocido en el mundo entero, no tiene para él secretos.

Primero recorrió el «Barrio Chino» con el carnet de policia y una respetable arma para su defensa. Después, ahora, lo visita provisto de pinceles y colores. La paleta de Angel Cánovas es mejor que ninguna otra para reproducir los rincones de ese distrito de Barcelona tan lleno de emoción y de sorpresas. Las retinas de este policia pintor, han sabido retener los colores únicos de las ropas y de las carnes del hampa. Por eso, los cuadros de Angel Cánovas, realizados en aquellos lugares que le son tan familiares, han de tener un interés atrayente.

En esos cuadros, cuyo lugar ha de ser siempre el mismo, aparecerá el perfil inquietante de esa «Reina del Barrio Chino» que defiende su trono a navajazos; los rasgos pícaros y tunantes de los oficiales del timo de las misas; las líneas equívocas de los traficantes de cocaína; el aire desvaído y los chafarrinones de los vendedores ambulantes de amor; la policromía de los trajes de los gitanos y «gitanizantes» de la «Alhambra» y de «Villa Rosa».

Este, en cuanto a los personajes. El fondo donde se desenvuelve, lo estará tampoco exento de interés. Las callejas laterales y miserables del «Barrio Chino»; el interior de «Vi la Rosa» y «La Alhambra»; «El Hotel de los Príncipes», «La China», «La Criolla»...

Angel Cánovas, tiene ante sí infinidad de temas pictóricos; en los interiores abigarrados de piruetas y cabriolas, sus telas vendrán a ser como una explosión de colorido.

El hampa barcelonesa, desconoce la doble personalidad de Angel Cánovas. Solo sabe de él, que es su perseguidor. Imágines el lector la sorpresa que va a experimentar la fama de la delincuencia, cuando vayan al pintor-policia exponer sus telas, en las que estará recogido todo cuanto vive, y donde vive, al mágen de la ley.

—Querido Cánovas — le hemos preguntado — ¿cuándo se decide usted a exponer sus lienzos?

—Pronto. Ahora estoy atareado con el envío de dos telas al Instituto Carnegie de California, que expondré en su local a principios del año entrante. Se trata de dos interiores de tabernas de los barrios bajos. Después de haber realizado ese en-

vio, prepararé una exposición en Barcelona.

Mi colocutor es un hombre de tan pocas palabras, que yo pienso cómo el mutismo en él es una forma — evada forma — de volupiosidad. No hay forma de arrancarle el relato de algunos de los episodios a que, sin duda, dió lugar su dualidad de pintor y policia. Sin embargo, el periodista debe saberlo todo, y nosotros sabemos una anécdota que, naturalmente, vamos a trasladar al lector.

Ocurrió el caso, durante una de las incursiones de Cánovas por las encrucijadas del «Barrio Chino». Aquella vez era el pintor quien entraba en la guarida hampona. Bloc y lápiz en ristre, comenzó a tomar apuntes de un individuo que se hallaba sentado ante un velador, «ornamentado» con un vaso de vino, en un establecimiento de infima extracción.

Pocas horas después, fué mostrada a la Brigada la fotografía de un hombre que había cometido un importante robo. Se desconocía el domicilio del autor, así como los lugares que frecuentaba.

Cuando Angel Cánovas la vió no pudo ocultar su sorpresa.

¿Es que sabe usted donde podemos «escar» a este hombre? — le preguntó el jefe.

—Mañana se lo traeré a usted... respondió, lacónico.

Y, en efecto, al siguiente día se presentó con el delincuente, quien, conforme el lector habrá adivinado, era su involuntario modelo de la noche anterior...

Inútil es decir que cuando se dió a la Prensa nota del servicio policia realizado, se omitió consignar de qué pintoresca forma había podido llevarse a efecto. Y a fé que fué interesante.

Juan CARRANZA
Barcelona - 1931.

Recibos de loteria en esta imprenta

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

EMPRESA EDITORIAL

Con el fin de contar con un órgano de expresión que sea propiedad del Partido Republicano Radical Socialista de la provincia de Soria, se constituye en esta ciudad una Sociedad Anónima, con capital de 50.000 pesetas en acciones nominativas de 100 pesetas.

Desean los fundadores de dicha Sociedad, que de ella formen parte todos cuantos afiliados y simpatizantes con los

ideales del P. R. S. lo deseen y a tal fin, se publica a continuación un Boletín de Suscripción de Acciones, advirtiendo a quienes lo suscriban, que por ahora no se desembolsará más que el 25 por 100 del importe de las mismas.

Al llenar el Boletín, se remitirá a don Juan Antonio Gaya Tovar, Calle de Marqués del Vadillo, número 8, 1.º Soria.

Boletín de suscripción

Don, que reside en, suscribe, acciones de LA VOZ DE SORIA que importan en total..... pesetas y cuyo primer plazo de 25 por 100, me comprometo a abonar cuando me sea reclamado.

de de 193 ..
Firma del suscriptor,

Envíese este boletín al Redactor-Jefe de LA VOZ DE SORIA, don Juan A. Gaya Tovar; Marqués del Vadillo, núm. 8, 1.º, SORIA

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Bernabé Herrero Zardoya, Juez Municipal de la ciudad de Soria, se sacan a pública y primera subasta los bienes que fueron embargados por don Nicolás Rubio Garcés, a don Conrado Gallardo, vecino de Aldeafuente, para el día veintiocho del actual a las once y media de la mañana y en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de hacerle pago con el producto que se obtenga al referido don Nicolás Rubio de la cantidad de 368 pesetas de principal más las costas causadas y que se causen hallándose afectos los bienes a las resultas de sobrante a otros reembargos practicados por otros particulares.

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento determinado al efecto, el 10 por 100 del valor de aquellos y que los referidos bienes se hallan depositados en don Basilio Sanz, vecino de Aldeafuente el que podrá exhibirlos a cuantas personas deseen tomar parte en la referida subasta.

BIFNES OBJETO DE LA SUBASTA

Un carro para caballerías con arreos y varas completo, tasado en 200 ptas. Una grada de nueve rejas y una máquina de segar marca «Cruz» con todos sus accesorios y avantren, tasadas en 160 pesetas. TOTAL 360 pesetas. Dado en Soria a doce de noviembre de 1931. El Juez Municipal, Bernabé Herrero. El Secretario, Daniel Arnal.

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Bernabé Herrero Zardoya, Juez Municipal de la Ciudad de Soria, se sacan a pública y primera subasta los bienes que fueron embargados por don Nicolás Rubio Garcés, a don Conrado Gallardo, vecino de Aldeafuente, para el día veintiocho del actual a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de hacerle pago con el producto que se obtenga al referido don Nicolás Rubio de la cantidad de trescientas diez y ocho pesetas de principal más las costas causadas y que se causen hallándose afectos los bienes a las resultas de sobrantes a otros reembargos practicados por otros particulares.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Sala del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos y que los referidos bienes se hallan depositados en don Basilio Sanz, vecino de Aldeafuente el que podrá exhibirlos a cuantas personas deseen tomar parte en la referida subasta.

BIFNES OBJETO DE SUBASTA

15 cargas de cieno podrido tasadas en 15 pesetas. 20 cargas de paja para podrir en 5 50 fanegas de cebada caballar en 500 11 fanegas de centeno en 148'50. 25 fanegas de cebada y avena en 200 TOTAL, 868'50 pesetas. Dado en Soria a doce de Noviembre de 1931. El Juez Municipal, BERNABÉ HERRERO. — El Secretario, DANIEL ARNAL.

PINTOR LUIS SERRANO

NUMANCIA 36 SORIA

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41 — SORIA

RAYOS X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras

Médico de Covaleda

Consulta de 11 a 1 LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María

Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID

Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arino, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compraventa de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Cómara

Folletones de LA VOZ

Dictamen de la Comisión de reforma agraria de las Cortes Constituyentes

Las Juntas locales elevarán a la Central el censo de personas asentables y, unido a él, las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta Central resolverá la aprobación o reforma del censo, determinando en todo caso el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Superticie que se asigna a cada familia

Base 11. Comunicado por la Junta Central a cada una de las Juntas locales su respectivo cupo de asentamiento, procederán éstas a la determinación de las tierras, prefiriendo en lo posible la continuidad de las que han de ser ocupadas en el término de su jurisdicción, hasta sumar tantas hectáreas como sean precisas para asentar el referido cupo, computando por cada familia asentable de 5 a 30 hectáreas, se-

gún las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las tierras. En tierras de regadío, el tipo será de una a tres hectáreas.

Orden de las expropiaciones.

Base 12. El orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios, se acomodará, salvo modificaciones excepcionales de utilidad o urgencia, a las siguientes reglas establecidas asimismo para las expropiaciones definitivas:

1.ª Las tierras cuya propiedad tenga origen señorial y vengán transmitiéndose por título hereditario, legado o donación.

2.ª Las que, teniendo ese mismo origen señorial, hubieran sido objeto de transmisión contractual en los últimos diez años.

3.ª a) Todas las tierras que, debiendo haber sido regadas por existir un embalse de aguas y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún.

b) Las que hubieran de ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas construídas con el esfuerzo de la economía pública.

4.ª Las de buena calidad más próxima a los

núcleos urbanos poblados o caseríos o vías de comunicación, cuya cabida exceda de las señaladas en la base 5.ª

5.ª Dentro de las tierras enumeradas en la regla anterior, serán objeto de expropiación las incultas de buena calidad, pero susceptibles de cultivo inmediato en condiciones económicas de rentabilidad; las deficientemente cultivadas y las no explotadas directamente por el dueño.

6.ª En cuanto sea posible, la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario

7.ª Las adjudicadas a la Hacienda, sin perjuicio de los derechos creados en favor de arrendamientos colectivos fijos y las correspondientes a la Iglesia o Comunidades religiosas pendientes de permutación, y las demás de personas sociales de interés público. Quedan a salvo, en cuanto a esto, las Fundaciones en que el título exija la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso serán sometidas al régimen de arrendamientos colectivos.

8.ª Las demás propiedades también com-

prendidas en los números 1.º y 2.º de la base 5.ª que vinieren dadas en arriendo desde hace doce o más años. No se tendrán en cuenta el arriendo en forma de aparcería cuando el propietario coopere equitativamente al cultivo, ni tampoco los arrendamientos hechos por los usufructuarios, y los estipulados en nombre de viudas o menores, si el causante de su derecho hubiera venido cultivando la finca directamente.

Dentro de los distintos grupos que ordena este artículo, serán expropiadas con preferencia las fincas que correspondan a un sólo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando tal propiedad exceda de la quinta parte de extensión en el término municipal respectivo. Por tal motivo de presión social sobre vecindario, podrá incluso alterarse, previo acuerdo de la Junta Central, el orden de preferencia fijado para la expropiación y, en su caso, concesión de disfrute, y aun expropiar las cultivadas directamente a que se refiere la base 5.ª; pero sin rebasar los límites mínimos que allí se indican. Si la propiedad a que este párrafo se refiere, opuesta a la independencia so-

(Continuará)